

## LA DIRECTIVA INSPIRE EN LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA

¿Cómo nos organizamos en la Diputación de Barcelona para cumplir INSPIRE en el 2020?

MARTA CODINACHS SERRA

Departament de Sistemes d'Informació Territorial, Diputació de Barcelona  
codinachssm@diba.cat

JOSEFINA SAEZ BURGAYA

Departament de Sistemes d'Informació Territorial, Diputació de Barcelona  
saezbj@diba.cat

**RESUMEN:** Desde el año 2008 la Diputación de Barcelona ha desarrollado trabajos orientados al soporte a la administración local en el ámbito de la información geográfica y los sistemas de información geográfica. Uno de sus objetivos está en la línea de asegurar el cumplimiento de la Directiva INSPIRE. Por ello se han llevado a cabo diferentes iniciativas de soporte como la creación de los portales IDE locales, la publicación de las direcciones acorde a la especificación INSPIRE y también la transformación de los metadatos de datos y servicios.

Por otro lado, cabe tener en cuenta la labor llevada a cabo por el subgrupo de trabajo de la IDE local (GTIDEE), que analizó los grupos de información geográfica de la directiva INSPIRE y detectó los que incluían datos de competencia local.

Actualmente, la Oficina Técnica de Cartografía y SIG Local de la Diputación de Barcelona está llevando a cabo un trabajo transversal con diferentes departamentos que generan información geográfica susceptible de estar incluida en alguno de los temas de los anexos INSPIRE. Dicho trabajo se enmarca en las funciones de la subcomisión técnica de información geográfica INSPIRE, que depende de la Comisión Operativa de Gobierno Abierto de la Diputación de Barcelona. En el caso de conjuntos de datos que no son competencia de ningún departamento de la Diputación, se coordina con los ayuntamientos más activos en cada ámbito, dentro de la provincia.

Cabe destacar que la Diputación trabaja con modelos de datos homogéneos almacenados en una base de datos geográfica de la plataforma SITMUN desde 2005. De ahí la posibilidad de elaboración de tablas de equivalencia entre «nuestros» datos y las especificaciones INSPIRE. Por ello, se valida la equivalencia de atributos con el departamento responsable y una vez asegurada su validez, se implementan los procesos de transformación de los datos y su posterior publicación mediante estándares. En el caso de conjuntos de información INSPIRE con participación de diferentes departamentos, se coordinan las actividades para asegurar la publicación de un único conjunto de datos para cada municipio.

Para finalizar, mencionar que uno de los temas que más preocupan a la administración local es la posibilidad de publicar los datos en un repositorio único, a los efectos de facilitar su acceso a administraciones, empresas y ciudadanos, evitando al máximo su duplicidad en diferentes fuentes y facilitando un acceso único a los datos.

**PALABRAS CLAVE:** INSPIRE, información geográfica, transformación, publicación, IDE local, administración local, SITMUN, IDEBarcelona